

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como han publicado diversos medios de comunicación¹, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha adjudicado de forma directa un contrato menor de servicios a Dña. Ángela Moratal Maño, decoradora en Gandía (Valencia), para el "acondicionamiento de los interiores de las dependencias" del departamento que dirige Dña. Diana Morant (número de expediente 202100000356).

¹ https://www.elconfidencial.com/espana/2022-03-18/ministra-ciencia-morant-contrata-dedo-disenadora-redecorar_3393251/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Cabe destacar que la Sra. Morant ha sido alcaldesa de la ciudad de Gandía (Valencia) desde el 13 de junio de 2015 hasta el 11 de julio de 2021, y que, según los medios de comunicación, ya contrató con esta decoradora trabajos para dicho municipio.

Como recoge la Plataforma de Contratación del Sector Público², la licitación ascendió a 14.744,48 euros más IVA, un importe solo ligeramente menor al límite mínimo que fija la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (“LCSP”) para que una Administración pueda adjudicar un contrato de servicios sin necesidad de someterlo a un procedimiento abierto o restringido a otros competidores por considerarlo un contrato menor de servicios.

En este sentido, el artículo 118.1 LCSP recoge que *“se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal”*. Asimismo, el artículo 131.3 *ibidem* señala que *“los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118”*.

Por todo ello, se formula la siguiente

²https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfjJ1JTC3Iy87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjtc0itU1VDUIcCwxzi6qM3QNTTIvMggNtbfULcnMdAXMMtAY!/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

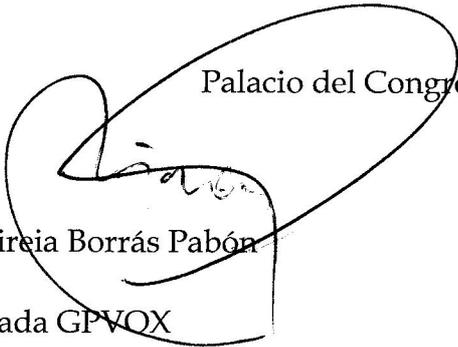
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Se han llevado ya a cabo los servicios por los que fue adjudicado de forma directa el contrato indicado en la exposición de motivos - de "acondicionamiento de los interiores de las dependencias" del Ministerio de Ciencia e Innovación (número de expediente 202100000356) - en tiempo y forma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2022


D.ª Mireia Borrás Pabón

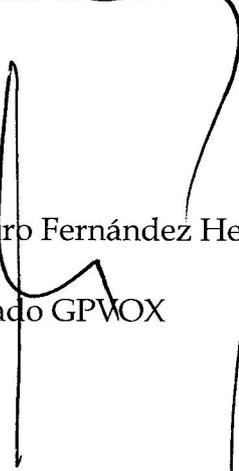
Diputada GPVOX


D. Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX


D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX


D. Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX


D. Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

Vº.Bº. D.ª Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 212646 03/05/2022 12:00